

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XLV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Martes 26 de Abril de 1932

Redacción y Administración:  
MORÉN DE MORA, número 4

Núm. 5.016

## NUESTRA PESETA VALE MAS

Afrojados los resortes de la esperanza, perdida la fe en una rehabilitación próxima ni remota, hemos venido asistiendo a la depauperación de nuestra moneda. Fracasaron todas las fórmulas de la farmacopea financiera y una tras otra fueron desechándose las recetas para tonificar la peseta. Complicación gravísima fué el exodo de capitales; llegó un momento en que del extranjero no salían sino voces vencedoras de nuestro dinero a cualquier precio, como de comerciantes que se desahucen de una mercancía averiada. Se dice que aprovechando el pavor y la ceguera de los que huían se llegaron a cambiar en Biarritz y Hendaya 100 pesetas por 100 francos lo que equivalía a dejar reducida nuestra divisa a la quinta parte de su valor nominal. En la historia de la locura colectiva que atacó a determinados españoles hace un año esta efeméride, es un borón más que añadir a su ejecutoria de aldeanismo ignorante. ¡Bien caro lo pagaron!

Una sencilla reflexión hecha a tiempo hubiera bastado a redimirnos de su tontería y a resarcirnos de su pérdida. Porque ¿qué es el dinero en definitiva? Una simple representación de otras cosas más útiles y positivas. Quien posee 1.000 pesetas es tan pobre como el que no posee nada si no acierta a saber que esas 1.000 pesetas representan tal cantidad de alimentos, o tal otra de vestidos o indumentaria, o éstos goces o aquellas satisfacciones. Comprendemos el pánico, si, como pasó en Alemania, el Gobierno se hubiera dedicado a fabricar billetes en cantidad tan fabulosas que necesariamente a cada unidad de mercancía, no acrecentada en la misma proporción, tenían que haber correspondido enormes sumas de billetes; es decir si los precios hubieran subido vertiginosamente... Pro no siendo así ¿qué importa que por efectos psicológicos nuestra moneda no sea apetecida en el extranjero? En otras ocasiones lo fué y subió a límites insospechados sin que por ello nos viniera a nuestra vida interior de españoles más beneficio que el puramente subalterno de sentir halagado nuestro orgullo y nuestra vanidad. Pero ello no nos permitió echar un garbanzo más a la olla de nuestra necesidades cotidianas. Y si el español necesitaba su dinero para vivir en España y la vida no se encareció, ni los billetes se multiplicaron en cifras astronómicas ¿para qué emigrar? La respuesta ha sido cumplida y terriblemente aleccionadora: para perder la mitad en los cambalaches de la libra; para sentir ahora las zozobras del dólar. Dios parece haber perdido su omnipotencia; para que Alemania obtenga las cuentas corrientes de extranjeros no permitiéndoles disponer de ellas ni siquiera para vivir allí, pues sólo tolera, con una tolerancia que sería buen humor si no fuera sarcasmo, que se disponga de las rentas en marcos... para comprar nuevos valores alemanes generadores de nuevas rentas, creando el nuevo tipo molieresco del "ahorrador a palos"; para, en fin, que Austria y Chile y Dinamarca y otros muchos países no den libertad ni seguridad alguna en la disposición de los fondos que imprudentemente fueron llevados o retenidos allí por los españoles. Y de Austria lo sabemos de buena y fresca tinta porque han llegado incluso a no dejar salir de allí el precio de pago de algunas expediciones de naranjas vendidas por modestos exportadores, en la última campaña frutera. A eso se llama vulgarmente cargar con el santo y la limosna.

No hace falta ir a Salamanca, para adquirir la convicción de que nuestra peseta como instrumento

de canje, como medio adquisitivo de cosas reales y necesarias para la vida tiene un valor superior al que los cambios le asignan. Cualquiera que haya viajado, recientemente, por el extranjero sabe lo que cuesta la alimentación, el vestido, los espectáculos en los países de moneda próspera. En Italia, un plátano vale casi dos liras, es decir, más de una peseta; en París el simple lavado y planchado de una camisa cuesta cuatro francos, es decir, más de dos pesetas. ¿Cuánto vale entonces una peseta, no por el cambio psicológico que las Bolsas le asignan presumiendo que Sevilla va a arder por los cuatro costados o que Madrid va a ser asaltada de un día a otro por las hordas anarquistas, sino por la suma de satisfacciones, que real y verdaderamente proporciona? Pues vale más, bastante más, de lo que le fija el cambio oficial. Para averiguarlo basta plantear y resolver objetivamente las siguientes cuestiones: ¿Cómo podría vivir en Francia, por ejemplo, un español que dispusiera de 1.000 pesetas? Mucho peor, desde luego, que en España. ¿Cómo podría vivir en España un francés que dispusiera de 2.000 francos? Bastante mejor que en Francia. Existe por consiguiente, un desequilibrio entre el cambio y los precios en ambos países, desequilibrio que solo se salvaría, en el supuesto de que los precios actuales se mantuvieran invariables, mejorando el cambio de nuestra moneda. Es decir que nuestra peseta vale más de lo que el cambio señala. ¿Cuánto? Las investigaciones más recientes han demostrado que la superdevaluación o depreciación excesiva, se acerca al 10 por 100. O lo que es lo mismo que la paridad económica entre el franco y la peseta, la que señala su equilibrio por la cantidad de mercancías iguales que con tales instrumentos de cambio pueden adquirirse, no es 32 como apuntan actualmente las cotizaciones sino 47.

Ahora es fácil discernir si resulta negocio adquirir francos a 52 céntimos cuando exactamente no valen más que 47. Y si merece la pena de renegar de la pobre peseta tan modosa, tan útil, tan honesta y tan eficaz, para correr las aventuras del franco o de la libra o del dólar. Ciertamente, no merece la pena. Nuestra peseta vale más, es más eficaz de lo que aparenta en el concierto monetario internacional, porque España vale más, económicamente, más de lo que nosotros mismo nos figuramos. Cuando el valor de las monedas se mida, y llegará a medirse, por su verdadero patrón comparativo—poder adquisitivo, suma de bienestar que proporciona, coste de la vida—no por impresiones especulativas, nuestra peseta volverá al rango que le corresponde. No a las altas gerarquías de árbitro monetario del mundo como lo fué en algún período de la guerra, que tampoco nos aprovechó para maldita de Dios la cosa, sino a la discreta "aurea mediocritas" en que los griegos cifraban la vida sin escaseces y el bienestar sin superfluidades. Y lo será porque como recientemente ha dicho en un gran diario de París el Profesor Vernet, España es uno de los países de economía más completa y más fácil de llegar a ese estado perfecto del "ni envidioso ni envidiado" de nuestro clásico. Mientras siga siendo España el país de vida más barata en el mundo y mientras no se practiquen por los Gobiernos la falsificación legal de los billetes que supone la inflación, la peseta seguirá teniendo un valor real y una eficacia positiva que no tienen otras monedas. Digan lo que quieran los termómetros de las Bolsas.

ANTONIO DE MIGUEL

## El cuentecillo del martes

### ¡...El pantalón largo... la infelicidad...

No te sonríes, amigo lector, si crees que voy a tratar en este mi cuentecillo de hoy de algo relacionado con la moda del pantalón largo o corto del hombre, que tanto apasionó en estos últimos tiempos en los que no había otro asunto de mayor trascendencia del que ocuparse.

Voy tan solo a recordar la frase que he aprovechado para el título de esta cuartilla, y que me fué dirigida, en tono sentenciador, por un venerable anciano, el día ya lejano ¡ay!—en que vestí por vez primera el pantalón largo, al traspasar la línea divisoria entre la niñez y la juventud.

En aquel entonces yo, ajeno por completo a lo que el correr de los años me aguardaba, reservado con mala o buena intención, deseaba con todo anhelo poder cooarme el pantalón largo antes que mis condiscípulos; tan sólo con la puertita idea de poderles demostrar mi superioridad sobre ellos que carentes de ese defecto—por fortuna para sí mismos—deseaban más bien retrasar la fecha que yo esperaba impaciente.

Y no era que en ellos se impusiera el sentido filosófico de la vida en su intensidad toda, no; ocurría únicamente que contrario a lo que a mí me sucedió desde mi menor edad, en que ya comenzaba a darme cuenta de la insinceridad de la vida, y quería así ciparme a los hechos que comprendía en su día, aun antes de conocerlos, pero que la misma intuición me revelaba; mis amigos habían logrado despreocuparse de todo esto por completo.

Con tanto bagaje, no es difícil presumir qué era lo que lógicamente habría yo de hallar en mi marcha ascendente cuando encontrase bruscamente a la Realidad al volver la primera esquina de esa Vida hipotética que ya me había fraguado "in mente", sin pensar en nada más.

Cuando se vá por la V da solo, sin más pensamiento ni otra preocupación que la rutina diaria, vulgar y anodina, entonces es cuando ¡a veces! se llega a encontrar la felicidad. Pero no porque se la busque; sino porque la felicidad como todo, es relativo. Y sucede que hay quien para sentirse feliz, le basta con el logro de pequeñas aspiraciones, que para él lo representa todo.

Pero cuando se lleva "en las alforjas" del pensamiento un caudal completo de afanes y sentimientos, al producirse el choque de la fea inoportunidad con a insensatez, entonces el sufrimiento llega a su grado más intenso.

Hoy, después de haber leído en todos los libros de la buena lógica lo que es verdad irrefutable, comprendo la razón de lo que, entonces, me pareció una sinrazón. El día tan soñado en mi niñez de poder vestir el pantalón largo, llegó. Y cuando ufano y sonriente me arachaba soportando la incomodidad de aquellos trozos de tela que tapaban mis piernas acostumbradas al aire y a la desnudez del pantalón corto, deseando tropezar con mis compañeros y amigos para que, al verme de aquella guisa se convencieran de "mi superioridad", un venerable anciano con el que al cruzarme iba cayendo al suelo, al contemplar mi alegría,

que obcecaba todo otro pensamiento, interrogóme sobre las causas de ella.

Orgullosa, en mi vanidad disculpé a tal edad, quise admirar también a mi interlocutor explicándole los motivos que me impulsaban a mostrarme tan contento.

Aquel respetado abuelo, hablando con pausa para que sus palabras llegasen mejor al fondo de mi alma, díjome así: "No quiero enturbar con tristezas la justa alegría que ahora te embarga."

Pero deseo que cuando llegues a mayor de edad, recuerdes siempre este encuentro que hemos tenido y que ha dado lugar a que, aun conociéndome en ti un espíritu no vulgar, me arranques esta confesión que a algún día comprenderás lo que ella significa, y más aún por habértela dicho en este, para tí, día memorable.

¡...El pantalón largo... es la infelicidad...

Estas tus últimas palabras producen en mi ánimo una impresión tan desoladora que perdí por completo todo el entusiasmo que me alentaba para buscar a mis amigos. Pero me rehice pronto. La juventud es inconsciente, y por tal razón a los pocos minutos había olvidado aquellas tan atinadísimas palabras del venerable anciano.

Pero hoy, al hacer un alto en mi camino, volviendo la vista atrás para horrorizarme de cuantos males he visto y conocido desde que "me puse" los pantalones largos, y como si con ellos hubiese despedido todo mi entendimiento para comprender más intensamente las desdichas humanas recuerdo con honda emoción las palabras de aquel abuelo, que en vez de recomendarme al tropezar alcaudado con el cáliz cayéndole al suelo, con toda dulzura—de la que "ya no se usa"—blandamente, comprende en seguida la alegría que me embargaba, y teniendo en cuenta mi poca edad, se limita tan sólo a recorrer un poquín el velo de la realidad, diciéndome: "El pantalón largo... es la infelicidad..." puesto que al vestirlo y considerarte ya como hombre tendrás inexorablemente que soportar todas las desventajas y consecuencias de tu nuevo estado que te obliga a aceptar como buenas las leyes inmutables de esa Naturaleza que para nada tuvo en cuenta tu voluntad al traerte a la Vida...

ANRRUYSA

Cádiz, abril 1932.

## Acto de afirmación gastronómica sindical

Con numerosa concurrencia se celebró el acto organizado por el Sindicato Industrial Gastronómico en el local de los Sindicatos Unidos, preside el camarada Antonio Montilla, concediendo la palabra al compañero Montesino el cual dirige un saludo a todos los compañeros dependientes y muy especialmente a los de tabernas como a los camareros, y demás trabajadores de café bares y freidurías

que están representado en número muy considerable.

Dirigiéndose a todos dice: no me mueve otro objeto que es el aportar mi modesto concurso a este acto para estudiar las formas de unirnos todos los obreros de esta industria en sólo organismo sindical y declara en suma urgencia la implantación de la jornada de 8 horas descanso semanal y demostrando cómo los Comités paritarios son impotentes para llevar todo esto a la práctica, y que sólo se conseguirá con la unión de todos los trabajadores de la industria en la C. N. T.

A continuación habla el compañero Coto, en sus manifestaciones resalta el desvelo y los sacrificios que hace por la organización y se extiende en consideraciones haciendo una llamada a todos los camareros, cocineros y dependientes de Cádiz para que ingresen en la gloriosa e invencible C. N. T. El compañero presidente presenta al compañero López Piñero camarero militante de la Federación Gastronómica—el cual empieza saludando a todos los trabajadores sin distinción de razas ni de ideologías, hace un historial de la fundación de la Federación Gastronómica que dió vida en los momentos más críticos de la fatal dictadura de Primo de Rivera y dice que es digno de los camareros que lucharon por darle vida a dicha federación y que por ningún concepto consentiría que la Industria Gastronómica adherida a la C. N. T. desapareciera su nombre.

Se extiende en consideraciones haciéndole una llamada a todos los trabajadores gaditanos, y un canto a la C. N. T. que es la que llevará al proletariado español a la máxima de sus aspiraciones.

Por el Sindicato de Trabajadores hace uso de la palabra el camarada Manuel López, y dice que aunque no pertenece a este gremio de la blusa blanca, pero nunca con más emoción habla con su blusa azul aún no conociendo la profesión está llamado a defender a todos los trabajadores que sufren el látigo de la burguesía. Habla del antiguo régimen y de los momentos actuales, y dice que la emancipación de los trabajadores no está en el que se sube en la tribuna, sino que será obra de los mismos explotados. Aconseja a los trabajadores que no se dejen equivocar por elementos políticos, porque tiene entendido que es el arte de engañar a los pueblos con gran elocuencia. Hace un llamamiento a todos los trabajadores para que ingresen en la C. N. T. Seguidamente hace resumen el compañero Piñero pidiendo un viva para la C. N. T. y la Federación Gastronómica siendo unánimemente contestado por la numerosa maza de trabajadores que llenaban el local; terminando el acto con la cordura y sensatez que siempre observan los trabajadores de la C. N. T., dando por resultado el ingreso en dicho sindicato de unne-treos trabajadores, entre ellos los freidores de pescados y dependientes de tabernas, que son acogidos por el mismo con un abrazo fraternal.

Cádiz a 23 de Abril de 1932.

## Crónica taurina

La Peña "Niño del Matadero", se inaugurará en breve : : : : : :

Informados debidamente podemos asegurar que en breve, el próximo día 8 del mes de Mayo, será inaugurada la Peña del Niño del Matadero, a la que han acudido, inscribiéndose en sus listas de socios, numerosos admiradores del artista portugués, que por un alar-

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Della Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amador González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panton", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afriguita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Antonio Aguirre-gomez-corta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luica"; de don Manuel Sibón Perifán: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaguina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bae-lao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pan-loja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Bipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandaa: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Victor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibañez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

### PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cantábricas núm. 1", 485 ca as de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas chicas, pescadillas terciadas, salmonetes y cachuchos.

"Tolosa" y "Debatarra", 460 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

### PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 220; pescadillas gordas, de 121 a 139; pescadillas terciadas, de 93 a 111; pescadillas chicas, de 58 a 85; salmonetes, de 77 a 82; cachuchos, de 17,50 a 21.

### PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 375; pescadillas, a 225; gallos, a 275; lenguados, a 600; besugos, a 200; breccas, a 0,90.

### PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acodias, kilo 1,30 y 1,75; almejas, 0,50 y 2,00; anguilas, 1,50; atún, 3,20; besugos, 0,90 y 1,30; cachuchos, 0,70 y 0,80; calamares, 1,50 y 1,60; cazón, 1,30; cigalas, 0,55 y 1,30; corvinatas, 0,90; choccos, 1,30 y 1,35; gambas, 1,10 y 1,30; huevas, 1,35; japonesas, 1,50 y 1,60; jureles, 0,65; langostinos, 8,80; lias, 1,50 y 1,60; lias, 0,90 y 1,05; mojaras, 1,50; morrallas, 0,80 y 1,10; pargos, 1,10; pescadas, 1,10 y 1,30; pescadillas, 0,80 y 1,45; pez de palo, 0,80; serruchos, 1,30; pijotas, 1,10 y 1,30; rapas, 0,95 y 1,05; rayas, 0,70; rubios, 0,80 y 0,90; salmonetes, 1,15 y 2,55; sardinas, 1,10 y 1,30; sapo, 0,80.

de de pundonor profesional pasa, en una clínica sevillana, los últimos días de curación de una herida grave que lo aceró a la muerte.

Y a él, al torero de puro sabor clásico, al soberbio lidiador que rie, sin darle importancia al percance sufrido, porque se sabe admirador del público; al aficionado grande que se da a la profesión por entero, se han dirigido los directivos, o más bien dicho, la Comisión activísima organizadora, para, informándose, como a diario lo hacen varias veces, del estado del diestro y de si estará ya totalmente restablecido el día 8, celebrar, con la asistencia del Niño la inauguración del club.

Justo y reconocer que el celo y el cariño que han desplegado los buenos aficionados don José Luis Iglesia, presidente y el secretario y el tesorerero y un "puñado" de hombres entusiastas, para dar por terminada una obra que tuvo su iniciación en estas columnas, en las que se alentó a los que se la impulsaron como cuestión de honor, es digno de los mayores elogios.

Y en nuestra visita a la Peña, en el día de ayer, pudimos comprobar, por la distribución de los "enferes", por el "escogido" del cornaje, por el "adorno" de las paredes, que personas de buen gusto son los que han dirigido los trabajos, hechos sin aportaciones extraordinarias, sino sólo con la cuota de los asociados.

Pero, aunque fueron muchos los sacrificios—nos dice el señor Iglesia—y muchas las horas dedicadas a impulsar "esto" hoy nos damos por satisfecho, primero porque el torero ya está fuera de cuidado y segundo porque hemos conseguido convertir en realidad una idea que desde hace mucho tiempo "movíamos" dentro de nosotros.

Desde luego—fueron las últimas palabras del presidente del club—puede usted afirmar que Manolo vendrá a presenciar el acto de la inauguración y además que dice que está dispuesto a vestir cuanto antes el traje de luces.

Las corridas de Jerez : : : : :  
Crecé, a medida que se acerca la fecha, la animación para asis-

tir a las corridas de la feria jerezana.

El viernes, principalmente, se trasladarán de la capital a la bella ciudad numerosos aficionados, atraídos por el magnífico cartel de toros y toreros.

Y para los siguientes días no han de ser menos los que a Jerez vaya, pues la novillada es buena y el espectáculo del domingo, "El Rodeo" por no ser conocido "por acá" llamará a muchos "allá".

VERDADES

## Cancionero del pueblo

Al Sr. Alborno

A voz político eminente a vos Señor, dirigir quiero este modesto Cancionero que inspirará mi empobrecida mente a vuestra sabia expresión; a vuestra imaginación esclarecida que deja a las almas convencidas y dá alientos y rumbo al corazón. A vuestra elocuencia tan propia, tan fecunda y llena de experiencias que deja orientadas las conciencias. A vos Ministro de Justicia...

Fué ayer cuando mi alma, verdaderamente emocionada, a vuestra disertación tan elevada brindó de corazón sentidas palabras. Fué ayer; ayer cuando he sentido elevarse vehementemente en mi interior un grito de—¡Muy bien!— que con la de los asociados.

mi tímido carácter dió vencido Ayer, Señor, vibraba nuestra voz con la dulce expresión que el sabio halla; miles de almas en el Teatro Falla gritaron con la mía—¡Viva Alborno!

A los "Radicales Socialistas" felicito por el éxito alcanzado y a vos Señor, aplaude emocionado un joven "Republicano Lerrouxista"...

Luis Gómez Gutiérrez-Otero.

SE VENDE UNA MAGNIFICA GRAMOLA CON CUARENTA DISCOS. — PUEDE VERSE, SAGASTA, NUM. 80.

## PROVOCACION

Los cavernícolas han cometido anteayer un acto de descortesía a la salida del expreso y en donde viajaba el Sr. Ministro de Justicia.

Si el señor Jefe de Policía y personal a sus órdenes hubieran obrado de acuerdo a las circunstan-cias, las ellas y ellos, hubieran pasado inmediatamente a la Inspección de Vigilancia y a las órdenes del Sr. Gobernador civil, pero no fué así, y esto es digno de tenerlo en cuenta.

En los varios mítines y conferencias que ese sector ha celebrado en Cádiz, ni se les ha interrumpido para nada y menos a la salida de los conferenciantes cuando algunos de ellos tomaron el tren.

## PROVOCACION

Este respeto y comportamiento del pueblo republicano, no ha sido tomado por ellos en la medida justa y de comprensión, y nos lanzan el reto, reto que lo tomamos muy a gusto y prometemos estar a la recíproca bien con dulces palabras o gritos liberales, que de todo habrá en la ciudad cuna de tantos hombres libres, que pretendemos vue va a ser libre, pero de una vez para todos.

NAPOLEON.

## Centro Mercantil e Industrial

Se saca a Concurso el servicio de la Cantina de esta Sociedad, en cuya Conserjería se encuentra el pliego de condiciones, terminando el plazo el día 15 de Mayo próximo. Cádiz 26 de Abril de 1932.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista... La referenci... es breve... El señor Giral justifica el laconismo de la nota oficiosa... Romanones dice que a la República le falta su «confirmación»... La discusión del Estatuto de Cataluña... Royo Villanova expresa que no puede dejar abandonado al letrado señor Amado... Disposiciones de la «Gaceta»... Choque de trenes... Un socialista muerto por un radical... El señor Azaña no reunirá ya a los jefes de las minorías... Hoy se ha reanudado las sesiones de Cortes... La reconstitución del crimen de Badalona... Otras noticias interesantes...

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. -- LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL MISMO

A las once de la mañana comenzaron a llegar al Palacio de Buenavista los Ministros para celebrar el anunciado Consejo. El de Instrucción Pública señor de los Ríos, manifestó que el asunto más importante que llevaba era el relativo al Instituto Nacional de Pediatría. El Subsecretario de Comunicaciones señor Galarza, dijo a los periodistas, que llevaba un Decreto regulando el abono de las entidades periodísticas en telégrafos. Los demás Ministros no hicieron manifestación alguna de interés a los reporteros.

LA REFERENCIA OFICIOSA ES MUY BREVE

Madrid.—A las dos y treinta de la tarde, terminó la reunión ministerial.

A la salida de los titulares de los distintos departamentos, facilitaron a los reporteros la siguiente brevíssima nota oficiosa de los asuntos tratados en el mismo.

Ministerio de la Guerra: Fué aprobado un proyecto de ley, relativo al reclutamiento de oficiales y ascensos de jefes y oficiales del Ejército.

Gobernación: El Ministro dió cuenta del recurso interpuesto por el Juez señor Amado, acordándose por el Consejo autorizar al señor Casares Quiroga, para que deniegue dicho recurso.

EL SEÑOR GIRALT JUSTIFICA EL LACONISMO DE LA NOTA OFICIOSA. -- ENSALZANDO EL PROYECTO DE LEY DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Madrid.—El Ministro de Marina, hablando con los reporteros, justificó el laconismo de la nota oficiosa facilitada a poco de terminar la reunión ministerial.

En ésta, agregó el señor Giralt, se han tratado asuntos eminentemente políticos y los dos asuntos que figuran en dicha nota son de tal importancia, que han consumido casi todo el tiempo del Consejo.

El proyecto de ley del Ministerio de la Guerra, continuó diciendo el Ministro señor Giralt, es el de mayor importancia y trascendencia que se ha acordado por este Departamento desde el advenimiento de la República, pues no sólo se refiere al reclutamiento en las Academias, Regimientos, etc., sino al ascenso de Jefes y Oficiales así como también los por méritos de guerra, habiendo requerido un extenso debate.

Agregó, que no creía que se leyera en las Cortes, toda vez que había solicitado ya su anunciada interposición el señor Royo Villanova, sobre la sanción impuesta por el Gobierno al Juez señor Amado, y que ya había sido ratificada por el Consejo.

Aunque la ley de defensa de la República faculta al Ministro de la Gobernación para que pueda desestimar de por sí los recursos personales que se interpongan, el señor Casares ha sometido al consejo de Ministros el recurso interpuesto por el señor Amado, tanto por la importancia que en sí tiene, como por la publicidad que se ha dado a este asunto.

Pero debe entenderse, que el Consejo de Ministros ha facultado al señor Casares Quiroga, para que desestime el mismo, aún teniendo en cuenta las reclamaciones colectivas, habiéndose examinado detenidamente los antecedentes relacionados con este asunto, y leído escrupulosamente el escrito presentado en su apoyo por el citado Juez.

Un reporter interpelló al Ministro: ¿Se ha tenido en cuenta la actitud del Colegio de Abogados? Si, respondió el Ministro, se ha tenido en cuenta todo ello. Otro reporter preguntó: ¿Ha podido V. hablar del asunto de la Construcción?

Aunque a último hora—contestó el señor Giralt—he podido hacerlo; pero hay que tener en cuenta que esto solo puede arreglarlo un proyecto de ley aprobado por las Cortes, en el que se garantice, que en los próximos presupuestos será incluida la cantidad necesaria para las construcciones que vayan a acometerse.

Hablando de nuevo del asunto de la sanción impuesta al Juez señor Amado, el Ministro de Marina expresó que había ocupado toda la atención de los Ministros en la reunión que se había celebrado y que por lo tanto había imposibilitado el que se tratasen de otros de mayor o menor interés.

ROMANONES DICE QUE A LA REPUBLICA LE FALTA SU "CONFIRMACION"

Madrid.—El periódico "El Imparcial", publica una información en su edición de hoy, expresando que hace pocos días tuvo lugar un interesante diálogo entre el señor Alcalá Zamora y el Conde de Romanones, con motivo de un acto celebrado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas que presidió el Jefe del Estado.

El presidente de la República dijo poco más o menos a don Alvaro de Figueroa: "Supongo que ya no le quedará a usted duda de que la República está consolidada".

El Conde de Romanones con su habitual y fina ironía, replicó: La República Española, está bautizada en las elecciones del 12 de Abril de 1931, por cierto con mi intervención y con la última sinceridad electoral pero V. E., como buen cristiano reconocerá que después del bautismo es precisa la "confirmación" y ésta no se obtendrá hasta que se realicen otras elecciones generales y quede fijada la actitud y confianza en los hombres republicanos.

Esta confirmación ha debido hacerse ya para que nunca pueda decirse que entre las actuales Cortes y el pueblo, existen discrepancias. Por tanto contestando a la pregunta de S. E. le contestó que después de un buen bautismo le falta el imprescindible acto de la confirmación, terminó diciendo el antiguo Jefe del partido Liberal en España.

Nuestro colega termina su artículo expresando que el Jefe del Estado en posesión de la responsabilidad que le incumbe como tal, dió por terminado este diálogo con las últimas palabras del Conde, que al ser conocidas de la opinión están siendo comentadísimas.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

Madrid.—La discusión del Estatuto Catalán, probablemente no comenzará hasta dentro de quince días, puesto que el diputado a Cortes agrario, don Abilio Calderón, tiene solicitada que al pasar la parte de Hacienda a la Comisión correspondiente, no se cuente el plazo de diez días con los festivos, sino prescindiendo de éstos, y así es que por tanto, se comenzará a contar a partir del día de hoy martes.

El señor Calderón pronunciará en el Círculo Mercantil una interesante conferencia sobre el Estatuto de Cataluña.

ROYO VILLANOVA EXPRESA QUE NO SE PUEDE DEJAR ABANDONADO AL LETRADO SEÑOR AMADO, Y PIDE AL DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID QUE INTERVENGA EN LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE, ANADIENDO QUE EL LO HARA POR SU PARTE

Madrid.—El diputado a Cortes, señor Royo Villanova, hablando con los periodistas, ha manifestado que no es lógico ni debe consentirse que quede abandonado a su suerte el digno letrado señor Amado.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El Gobernador civil de la provincia recibió en la mañana de hoy las siguientes visitas: Una comisión de fuerzas vivas de Villamartin, diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez teniente alcalde de este Ayuntamiento don José del Corripio, don Francisco Siria y don Luis Molini.

SOBRE UN INCIDENTE

Con respecto al surgido en la tarde del domingo en la estación del Ferrocarril, el señor González Taltabull manifestó a los periodistas que ya era firme la multa impuesta a la señorita Urraca Pastor y de la que dábamos cuenta en nuestra edición de ayer.

Y referente a la relación de que habló a la Prensa que le había sido facilitada por la Policía, en la que se daban nombres de personas como presentes en el lugar del incidente, dijo que no la hacía pública porque se estaba haciendo una detenida investigación para evitar lo que sería lamentable ocurriera—, el que al imponer sanciones se incurriera en errores.

Nada más dijo el señor Gobernador, sino que la provincia desarrolla su vida dentro de la tranquilidad más absoluta.

De los 45 para arriba.... APERCIBIOS PARA LUCHAR CONTRA EL ARTRITISMO Lo produce el ácido úrico y su disolvente más eficaz es el...



REUMATISMO : GOTA CÁLCULOS CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS

quien va a ser aplicada la ley de defensa a la República.

Agrega el citado diputado que ha invitado al decano del Colegio de Abogados, don Melquíades Alvarez, para que intervenga en la sesión de Cortes de esta tarde a favor del compañero señor Amado, a quien es justo defender en este trance.

Terminó diciendo el señor Royo Villanova, que si don Melquíades Alvarez no interviene en la sesión de esta tarde, como presidente del Colegio de Abogados de Madrid, él en su calidad de abogado y diputado, defenderá a su compañero señor Amado, por creerlo así de justicia.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE CUENCA SE SUMA A LA PETICION DEL DE MADRID

Cuenca.—En relación con la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, señor Amado, el Colegio de Abogados de esta capital se ha dirigido al Gobierno, apoyando la solicitud del Colegio de Madrid, así como también protestando de la intromisión del ministro de la Gobernación en el terreno del poder judicial.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, según la cual los cotratados que marchen a otros centros docentes a explicar sus asignaturas, terminada la mitad del curso podrán volver al centro de donde procedan, siempre y cuando que en el que se encuentre no sean precisos sus servicios.

Publica igualmente otra disposición del mismo Ministerio, en la que se dice que los alumnos de enseñanza oficial que aprobasen el curso en los próximos exámenes a celebrar en el mes de junio, podrán matricularse en septiembre por enseñanza libre en aquellas asignaturas que tengan por conveniente.

CHOQUE DE TRENES EN SALAMANCA

Salamanca.—Al entrar en esta estación férrea el tren correo número doscientos cinco, procedente de Zamora, chocó con un mercancías que hacía maniobras en aquella vía, de la que por equivocación no se había retirado a tiempo.

Del choque resultó gravemente herido un guarda frenos.

UN SOCIALISTA MUERTO POR UN RADICAL

Huelva.—Comunican del pueblo de Veas, por noticias particulares, que ha ocurrido en aquella localidad un sangriento suceso en el que ha habido que lamentar la muerte de un hombre.

Dichos informes aseguran que en el casino se encontraban discutiendo, un radical y un socialista, los que acalorados salieron a la calle continuando con mayor intensidad en el tema de la discusión y entonces el radical sacando un revólver disparó contra el socialista matándolo.

Los periodistas interrogaron al Gobernador civil interino acerca de esta noticia, contestando que lo sucedido había sido que en dicha localidad habían referido dos hombres por resentimientos antiguos, no hablando para nada de cuestión política.

En el Cuartel de la Guardia Civil de esta capital también trataron de informarse los periodistas, pero igualmente manifestaron que se trataba de un asunto de índole particular, por el que habían referido dos hombres, resultando muerto uno de éstos.

No obstante las noticias oficiales, de rumor público se asegura la verdad del principio sustentado en este telegrama.

NOTICIAS DE HUELVA. -- LA HUELGA DEL CAMPO.

Huelva.—Continúa en igual estado la huelga de obreros campesinos.

Entre los devotos de la Virgen del Rocío, existe verdadero entusiasmo por la fiesta que ha de tener lugar próximamente con motivo del traslado a la ermita de la imagen de la Virgen, desde la iglesia donde ahora se encuentra.

El Santuario se encuentra enclavado en plena marisma.

El actual presidente de la Junta de Gobierno de la Hermandad, señor Lamadrid, hablando con los periodistas, ha manifestado que este año el traslado procesional revestirá un extraordinario acontecimiento, debido al gran interés que hay por presenciarlo.

De toda la provincia llegan numerosos almonites para presenciar la fiesta de su patrona, la Virgen del Rocío.

EL SEÑOR AZANA NO REUNIRA YA A LOS DISTINTOS JEFES DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS. -- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DICE QUE EL SOLO DEBE HABLAR DESDE EL BANCO AZUL

Madrid.—Parece ser que el jefe del Gobierno, señor Azaña ha desistido de su propósito de reunir a los jefes de las distintas minorías parlamentarias.

Se cree que ello es motivado de una parte por el tiempo empleado en su viaje a Valencia, y de otra, por haber terminado las vacaciones parlamentarias, pues hasta el pasado domingo aún tenía propósito el señor Azaña de convocar a esta reunión de los jefes de las minorías del Parlamento.

Habiendo comenzado éste su furcinnamiento en la tarde de hoy, se dice que el presidente ha manifestado que el sólo debe hablar y hablará desde su puesto en el banco azul de la Cámara.

HOY SE HAN REANUDADO LAS SESIONES DE CORTES. -- LA "ETAPA" DEL ESTATUTO CATALAN Y DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde de hoy, comenzaron a sonar los timbres en los pasillos de la Cámara de Diputados, anunciando el comienzo de la nueva etapa parlamentaria.

Han acudido mayor número de diputados que a la última sesión celebrada el día que comenzaron las vacaciones.

A esta nueva etapa de las Cortes Constituyentes, se le llama del Estatuto Catalán y de la Reforma Agraria.

Es posible que en la sesión de esta tarde se dé lectura a una proposición incidental, pidiendo la derogación de la ley que impide participar en el laboreo de tierras a vecinos de zonas diferentes.

En un grupo de republicanos y periodistas, el Diputado don Luis Bello, dijo que creía que en esta semana no se llegaría a tratar del Estatuto.

El Diputado señor Fernández de la Mañosa, ha sido invitado por unos doscientos amigos a un banquete celebrado en uno de los restaurantes más importantes de esta capital.

Lo primero a tratar en la sesión de esta tarde será la interpellación planteada por el diputado señor Salazar Alonso en relación con la sanción impuesta al Juez del Distrito del Centro de Madrid señor Amado.

cas que él pertenece a un partido político disciplinado y que por lo tanto no puede pronunciar palabra alguna, ya que había de reconocer la delicadeza que entrañaba el asunto del que se le hablaba.

EL GOBERNADOR CIVIL DE CORDOBA AUTORIZA LA MANIFESTACION DEL PRIMER DE MAYO.

Córdoba.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado la manifestación que correrá las calles de esta capital el día primero de mayo con ocasión de las fiestas que se conmemora, pero siempre cuando y que se le reserve el derecho de fijar el itinerario a seguir por tal manifestación.

LA RECONSTITUCION DEL CRIMEN DE BADALONA. -- BALSANO RECONOCE EL CADAVER DE EMMY LANGER. -- HAY UNA PISTA QUE CONDUCIRA A UN RESULTADO POSITIVO.

Barcelona.—Esta mañana en el Hospital Clínico se ha verificado el acto de reconocimiento del cadáver de la víctima del crimen perpetrado en Badalona.

Balsano fué llevado a dicho Hospital por la Policía en compañía de Eulalia Manou y su madre.

El primero reconoció la máscara que le presentó la Policía como perteneciente al rostro de la alemana Emmy Langer.

La Manou y su madre manifestaron que no conocían a la difunta.

Balsano encontraba frío, pero muy sobre sí, mostrando gran serenidad.

Eulalia Manou y su madre daban muestras de estar afectadísimas.

A los tres les cortaron sendos mechones de pelos para confrontarlos con los que la víctima tenía oprimido en la mano derecha.

La portera de la casa donde se desarrolló el crimen reconoció a Eulalia Manou y a su madre, como las dos mujeres que estuvieron en su portería, interrogándola sobre el precio del piso desahucado, en el que dijeron tenían intención de colocar una tienda.

Hay ya una pista segura con la que se cree se llegará a un resultado satisfactorio, que ponga término a las actuaciones relacionadas con este asunto.

EN SEVILLA, LA GUARDIA DE ASALTO ES LLAMADA PAR INTERVENIR EN UNA CUESTION SIENDO DESPUES AGREDIDA.

Sevilla.—Al mediodía de hoy en la fábrica de cerámicas denominada La Cruzuja, suscitó una pequeña algarada por diferencias habida entre los obreros y la empresa, por cuestiones de salarios.

Fué avisada la Guardia de Asalto, que acudió rápidamente en un camión.

Al llegar los guardias, no fué precisa su intervención, pues ya el conflicto estaba solucionado.

De regreso los guardias a su cuartel al pasar por la plaza de Chapina, en el típico barrio de Triana, un grupo que se encontraba apostado en el centro de la misma, arrojó varias piedras contra los guardias.

Estos descendieron del vehículo que los conducía viéndose precisados a dar una carga.

Fué detenido un individuo que era portador de una pistola de la que no tenía licencia para su uso.

vo en el Gobierno, solicitando del gobernador que les diera ocupación, ofreciendo éste atenderlos, aunque con la advertencia de que todos no podrían ser colocados de momento.

Después marcharon al Ayuntamiento con igual propósito.

Parece ser que de este grupo se destacaron varios individuos, corrientemente hacia el mercado, asaltando un establecimiento de chacinan propiedad de don Juan Peinado Reyes, apoderándose de varios jamones y otros comestibles, huyendo.

Con tal motivo se produjo en el mercado el consiguiente revuelo de carreras y sustos, cerrándose algunos establecimientos.

Seguidamente acudieron fuerzas de Seguridad y de la Benemérita, restableciéndose la tranquilidad.

Se han practicado dos detenciones de presuntos autores.

Por el público que presencié el asalto se dice, que desde hace días unos juveniles venían merodeando alrededor de dicho establecimiento, y alardeando de ser comunistas.

MOTIN EN ALMOHARIN. -- SE DECLARA LA HUELGA GENERAL. -- COLISIONES.

Córdoba.—El vecindario de Almocharin se amotinó con motivo de la crisis de trabajo, declarándose la huelga general, sin previo aviso.

Los comerciantes cerraron sus puertas.

Un grupo de vecinos se situó en las afueras del pueblo para impedir que los campesinos fuesen a las faenas del campo, mientras diversos grupos se estacionaron frente al Ayuntamiento, pidiendo trabajo.

En las afueras del pueblo se produjeron colisiones entre huelguistas y propietarios.

Don Juliano Jaráz Mer no, que intentó auxiliar a sus obreros, que querían acudir al trabajo, impidiéndoles los huelguistas, fué agredido, resultando con una herida en la ceja derecha.

El grupo intentó agredir también a un hermano del anterior, llamado Cándido; pero éste huyó, siendo perseguido por los huelguistas. Cándido, al verse acorralado por sus perseguidores, sacó su pistola, haciendo varios disparos uno de los cuales alcanzó a una pierna a Manuel Riesco García, periodista, de pésimos antecedentes.

En la colisión primera resultó también herido el bañil Martín Palomino, que recibió en la cabeza un golpe que le asestó con un garrote Manuel Novilla Casado.

Ante esta situación del pueblo se han concentrado fuerzas de la benemérita.

INTENTO DE ROBO EN UNA SASTRERIA

Madrid.—En la noche de ayer se recibió aviso urgente en el Juzgado de guardia, dado por la Comisaría de Vigilancia de los Cuatro Caminos, diciendo que unos ladrones habían penetrado en una sastrería en el número 138 de la calle de Bravo Murillo, de donde no habían salido todavía.

El sereno del comercio, apercebido de ello, al parecer avisó a una pareja de Orden Público, que levantó el cierre, y en este momento del interior de la tienda partieron dos disparos.

Dado aviso a la Dirección General de Seguridad se personaron en el lugar del suceso una sección de guardias de Asalto y varios agentes de la Brigada de Investigación Criminal, los cuales penetraron en la sastrería, deteniendo a dos individuos, que se llaman Guillermo León Martín, de treinta y cinco años de edad, y Pedro García Somorinos, de veintitrés. Este último fichado, según parece, en la Dirección General de Seguridad.

La Policía les ocupó una palanqueta, otros útiles: el robo y un revólver.

Tenían preparado un lió de ropas, que ha sido vaciado en tres mil pesetas.

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN UNA FABRICA DE SEDAS

Barcelona.—Anoche a las once y media, hizo explosión, en la fábrica de sedas de la Compañía Francoula, s ta en la calle Pedro VI, número 451. Junto a la Riera de Horta, una bomba, que había sido colocada en el alfiler de la ventana en la parte recayente a las oficinas.

La explosión fué enorme, y causó grandes desperfectos en la pared, en el interior de dichas oficinas, en la parte dedicada a talleres, derrubando un tabique que

separaba uno de los despachos de la nave central.

La maquinaria sufrió también daños de consideración.

El sereno y el vigilante de la calle se dieron cuenta a tiempo de que en la ventana había un objeto sospechoso, y aunque creyeron en el primer momento que se trataba de una bomba, no se decidieron a quitarlo de aquel lugar, pues como el envoltorio echaba humo, temieron que a explosión fuera inminente.

Los citados agentes nocturnos fueron rápidamente a avisar al sereno de la fábrica, y mientras se dedicaron a buscar un cubo lleno de agua para apagar el fuego de la mecha, la explosión causó los desperfectos mencionados, y un tranvía de los que van a Badalona, que pasaba por aquel lugar, sufrió la rotura de los criales, y sus ocupantes un susto muy cuulo.

Rápidamente acudieron algunas parejas de la Guardia Civil, que dieron una batida por los alrededores, sin encontrar a nadie.

Algunos guardias se quedaron de retén frente a la fábrica donde ocurrió el atentado, y más tarde intervinieron en el suceso algunas autoridades.

EN VALENCIA CERRARAN LOS TEATROS Y CINES EL DIA PRIMERO

Valencia.—Las Sociedades a que pertenecen los dependientes de los teatros han comunicado a las Empresas, que solemnizarán el día primero de mayo, domingo, no acudiendo al trabajo, con lo que no podrán darse espectáculos, y como ello perjudica tanto al negocio, precarísimo este año las Empresas han contestado que de ocurrir lo que decimos no reanudarán las representaciones hasta el domingo siguiente.

LIBERTAD DE UNOS DETENIDOS

Valencia.—El juez de Instrucción del distrito de Oriente ha puesto en libertad provisoral a los 14 detenidos del pueblo de Teresa de Coñente, con motivo del asalto a su Ayuntamiento, con cuya disposición ha renacido la tranquilidad.

LOS OBREROS DEL MONTEPIO DE SAN PEDRO PESCADOR

Barcelona.—El gobernador ha dicho esta noche que la Asociación de Consignatarios le ha dirigido un escrito, dándole cuenta de la actitud de los obreros del Montepío de San Pedro Pescador, que, y sin mediar el aviso legal, han declarado la huelga en las oficinas de carga y descarga del muelle.

El gobernador ha transmitido el asunto al Jurado mixto, al que corresponde intervenir para resolver el conflicto.

ALESSANDRI DIRIGIRA LA CAMPANA CONTRA LA "COSACHE"

Santiago de Chile.—El señor Arturo Alessandri ha sido designado para dirigir la campaña política en pro de la disolución de la gran Compañía de Nitratos "Cosache".

Todos los partidos de la izquierda se han puesto de acuerdo para esta campaña, y han adoptado un programa único de propaganda.

El nombramiento del señor Alessandri ha sido muy bien recibido por todos los izquierdistas, puesto que fué su candidato presidencial en las pasadas elecciones del mes de octubre.

LA OBRA DE LAS MISIONES CATALICAS

Ciudad del Vaticano.—En presencia de nueve cardenales, varios obispos, representantes de las Ordenes religiosas y del Cuerpo diplomático, han sido descubiertas en el Colegio de Propaganda Fide dos lápidas conmemorativas de las visitas efectuadas por el Papa el pasado año.

Pronunció un discurso monseñor Salotti, secretario, destacando la obra grandiosa efectuada por el Pontífice para lograr la expansión de las misiones, hasta el punto que en estos diez últimos años han salido para lejanos países más de cuatro mil nuevos misioneros.

El cardenal van Rossum anunció, entre aplausos, que el Soberano Pontífice había nombrado a monseñor Dinni, rector del Colegio, protonotario apostólico.

El cardenal Pacelli, nombrado Canciller del Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana, tomará posesión de su cargo el próximo jueves.

No es "e'o", es o "otro"

Ayer nos decía José, aún no hace unas horas—se "rajó" usted. —¿Me "rajé"? —Sí, hombre; a mí me parece que yo hablo castellano. —¡...! —Y puro. Yo cuidó una "jartá" el lenguaje. Huyó de las groserías. —Bueno, ¿pero a qué viene lo del "rajamiento"? —A qué va a sé. A que no hizo el "En broma", habiendo motivo para que hubiera resultado estupenda... Lo de la Estación, lo de los latones. —Te diré, José: yo huyo siempre de las bromas de mal gusto, y ambas cosas son del más pésimo. —Pero hay que hacer opinión. Hay que "zumar", porque de lo contrario eso que usted llama bromas, que no lo son, pueden subir de tono. Y yo, pa que usted se entere, que soy un ciudadano consciente, estoy dispuesto a "armar la gorda". Todo, antes que nos llamemos mudos y cobardes. Y para demostrarle que estoy preparado y dispuesto a hacer lo que digo, he compuesto un himno, que lo puede musicar cada cual a su gusto, y que es como sigue:

Caver... Caver... Cavencoleros. Pisto... Pisto... Pistoleros Tanto dañan, porque engañan, los primeros, como el mundo, porque tiran, tiene odio a los segundos. —José, por lo que más quiera, no versifiques. Eso no es un himno, eso es una pedrea. No ya rípios, sino "cantos" monumentales. A "eso" no hay quien le ponga música, sino de pitos y muy mercedos: las cosas, o se dicen clara o no se dicen. Nada de versos, que tú los hace muy mal. —Es que yo soy libre y los hago como me da la gana. —Bien: pero en ellos no dices nada. —Es que no están terminados. Vea el final: Hay que dar la batalla prontamente; sin demora, con agalla a esa gente, que pregona la virtud y la caridad y perturban, en alud, la ciudad. —Para, frena, José, por lo que más quiera. ¡Eso de alud! —Ya yo me sé lo que es y es bastante. —Pero eso no lo puede cantar nadie. —¿Que no? Tengo yo una "pa-rulea" de chavales que se "cogen" la "mar" de bien. —Mucho cuidado con las "cogidas". —No hay cuidado. Escuche esto: Con la estaca y el garrote por razón... —No es por ahí. —¿Cómo que no? Mientras no me demuestre lo contrario. Porque hasta aquí, de otra forma, sólo se han resuelto "con fortuna" las "pifias" de los que están "predes-

tinados" a ser siempre las víctimas. Por el lado derecho, cada uno hace lo que puede, que en el "dejar hacer" que padecemos, no es, por desgracia, poco. —¿Cómo estás, hombre! —Yo y tú el que tiene sangre en las venas. ¡Si todo se vuelven investigaciones...!

VERDADES.

Más de 85 plazas

con 3.000 pesetas Auxiliares de Gobernación. Se admiten señoritas. No se exigen título. Edad: desde 16 años. Instancias hasta el 31 de mayo. Edición oficial del Programa.

30 plazas con 3.000 pesetas

Auxiliares de archiveros. Se admiten señoritas. Título de Bachiller, Maestro o Perito Mercantil. Edad: 18 a 47 años. Instancias hasta el 30 de mayo. Circular con detalles gratis. PREPARACION, 30 pesetas, mes "CONTESTACION REUS".

66 plazas con 4.000 pesetas

de Inspectores de Primera Enseñanza. (16 de inspectoras). Título de Maestros. Instancias hasta el 30 de abril. PREPARACION 40 pesetas mes. Informes gratuitos de todas las oposiciones presentación de documentos, internado, etc. en la Oficina de Topografía.

Clases: Preciados, 1 Libro: Preciados, 6. Apartado, 12.250 Madrid.

Crónica deportiva

LOS PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN ESTA CAPITAL

En el campo del Tiro Nacional, tuvieron lugar dos encuentros, uno de ellos empezó a las dos y media de la tarde entre los equipos locales Trapiche F. C. y Artillería F. C., venciendo éste por el tanteo de dos tantos a uno del primero. —A las cuatro y media tuvo también lugar el partido concertado entre los primeros equipos Cádiz F. C. y Excelsior F. C., de San Fernando. Venció el equipo local por el score de dos tantos a uno del forastero. Se vieron muchas y bonitas jugadas por ambos bandos. El partido terminó a los treinta minutos del segundo tiempo. Las causas de esta suspensión se debe a que varios mozaletes la emprendieron a pedradas con los partidarios del equipo isleño. Durante estos encuentros el público invadía el terreno de juego siendo esto molesto para los jugadores, que en continuos avances tuvieron que dejar el esférico por no causarle daño a los que en las puertas se encontraban. Medida ésta que debieran las autoridades evitar. En el campo del antiguo Velódromo celebróse el domingo dos interesantes encuentros. Uno de ellos se verificó por la mañana entre

los equipos locales Club Gonzaga F. C. y El Porvenir F. C. El partido resultó reñidísimo venciendo el segundo por el score de dos tantos a cero del primero. —En el mismo campo contendieron los primeros equipos Sociedad Deportiva Club Mirandilla F. C. y Arenas F. C. de San Fernando. Se vieron muchas y preciosas jugadas por ambos bandos, aunque dominó constantemente el equipo local, que venció por el tanteo de once goals a dos del forastero. Este encuentro se celebró por la tarde y asistió numeroso público. También se celebraron otros encuentros entre varios equipos locales de cuyos resultados no tenemos conocimiento.

A LOS EQUIPOS LOCALES

Publicaremos en esta sección todas las cartas, notas o reseñas que se nos remitan, siempre que estas vengán debidamente firmadas (Sin seudónimos), que sean lo más breve posible, y que sean de carácter deportivo.

LOS PARTIDOS CELEBRADOS EL DOMINGO EN ESPAÑA

Madrid.—En el campo del Chamartín, con un lleno imponente, se celebró el partido anunciado entre los eternos rivales Madrid F. C. y Athletic de Madrid, venciendo el primero por cinco tantos a dos. Bilbao.—Se ha celebrado un encuentro interregional entre los equipos representativos de Vizcaya y Guipuzcoa, quedando vencedor el Vizcaya por tres tantos a dos.

BOXEO

Génova.—Se ha celebrado el Campeonato de Italia para el peso fuerte, entre el detentor del título Baiguerra y Bonaglia. Ganó Baiguerra, por descalificación de su contrario en el tercer asalto. Los restantes combates de la velada dieron los siguientes resultados: El gigante Bergomaz, bate a Lonnello por puntos y Baggiani a Zaetta por k. o. al tercer round.

Asamblea en San Fernando del partido radical local

El pasado domingo, en el Centro Obrero, y con asistencia de centenares de afiliados, tuvo lugar una asamblea del partido republicano radical, que preside el ilustre republicano don Alejandro Lerroux y García. El secretario, don Manuel Castañón, dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad. El presidente del Comité, don Antonio Gutiérrez Báz, abogado, dió cuenta de las diferentes gestiones llevadas a cabo por el mismo desde que se constituyó en ésta, al posesionarse con el antiguo partido republicano. Recordó el acto celebrado en el Teatro de las Cortes, en el que habló el ex ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, y que una representación del Comité, costeándose los gastos, fué a Madrid a escuchar el discurso del ilustre jefe don Alejandro Lerroux. Sometidas por el señor Gutiérrez Báz a aprobación de la asamblea las gestiones llevadas a cabo son aprobadas. Sobre la elección de nuevo Comité, hacen uso de la palabra varios correligionarios, y quedó rechazada una proposición del señor Díaz, de aprobar por aclamación una candidatura a la que da lectura, y en la que figuran los señores del anterior Comité. Por unanimidad se acuerda elegir el nuevo Comité por votación secreta, a la que se proceda. Hasta las nueve de la noche duró el escrutinio, que dió el siguiente resultado: Presidente, don Antonio Gutiérrez Báz. Vices, don José Quevedo y don José Ramírez Través.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?.....

Esto no lo preguntan más que los forasteros,

porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela y el nombre del sastre es ENRIQUE VARELA

ENRIQUE VARELA

Secretarios, don Manuel Castañón y don Marciano González. Tesorero, don Carlos Esteban y Ares. Contador, don Luis Hurtado. Vocales: Don José Faura, don Manuel Belzón, don Gregorio García Silva, don Serapio Moreno, don Juan Espinosa de los Monteros, don Manuel Caramé, don Manuel Pérez Martín, don Julio Romero y don Juan González Martínez. Vocales suplentes: Don Julio González Camoyano, don José Bueno Vega, don Francisco Valle, don Antonio Gallardo, don Miguel Fernández Morejón, don José Haro, don Antonio Carbonell, don José Jordán y don Francisco Pozo. En el acto reinó el mayor entusiasmo y confraternidad. Por ignorarse el paso en el expediente del señor ministro de Justicia, don Alvaro Albornoz, no asistieron a la estación los republicanos radicales. Felicidades a todos los elegidos del nuevo Comité, y muy principalmente a su presidente, el prestigioso y antiguo republicano don Antonio Gutiérrez Báz. RODRIGUEZ MARTIN. 26-4-1932.

Diputación Provincial

LAS OPOSICIONES A MEDICOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

A las doce y media del pasado día 23 y en el Salón de Conferencias de la Exema. Diputación Provincial se ha reunido, bajo la presidencia del señor Vicepresidente de la misma y vocal de la Comisión Gestora, don Ángel Butrón Linare, y con asistencia de los señores Pérez Llorca Carreras, Bernal y Jiménez Trejé y Ramón Martín, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una plaza vacante de Médico de la Beneficencia Provincial, y examinadas las documentaciones presentadas por los señores que han solicitado tomar parte en las mismas, se acordó admitir a los a pirantes señores don Justo Martínez Serdio, don José Luis Ruiz-Badaniell Gómez, don Manuel Armiño López, don Luis Soler Jiménez, don Manuel Ventín González don José Piñero Agudo, don José Ortega del Castillo, don Enrique Alcina Láinez, don Francisco J. Pizones Molina, don José Villar Viñas y don Manuel Quiñones Domínguez, por haber cumplido todos los requisitos señalados en la convocatoria. Igualmente se acordó conceder a los aspirantes señores don Antonio López Quecuty, don Angel J. Ferrer Cagigal, don José Lorenzo Hernández y don Manuel Marí Martínez, un plazo que improrrogablemente terminará el día 11 del próximo mes de mayo para que presenten los documentos que les faltan. También fué acordado que los ejercicios comiencen a las diez y siete horas del día 18 de julio próximo en el local de esta Excelentísima Diputación. COMISION GESTORA Orden del día para la sesión que ha de celebrarse la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el miércoles 27 de abril de 1932, a las diez y siete horas: Expedientes sobre movimiento de

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 27 de Abril de 1932. Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerra. Imaginaria: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río. Hospital y Provisiones: Sexto Capitán de Artillería. PRESENTACIONES Teniente de Artillería don Manuel Gutiérrez, que regresa de permiso. Teniente de la Guardia civil don Alejandro Sánchez, presentado. VISITAS Coronel de Artillería señor Iracheta. DEL DIARIO OFICIAL CONCURSOS.—Se anuncian para proveer una vacante de Teniente de Artillería en el Grupo Escuela de Información y Topografía, una de Capitán profesor de la plantilla de los Colegios de Carabineros, una de Teniente de Artillería en la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central de Tiro y otra correspondiente a Teniente de cualquier Arma o Cuerpo, auxiliar de la Escuela de Observadores Aerosteros. ORDEN DE S. HERMENEGILDO Se concede la Cruz de dicha Orden al Capitán del Regimiento Infantería número 27, don Francisco López Martínez y al Capitán de Carabineros de esta Comandancia don Luis Arnal Guasp.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS Se han puesto al pago los siguientes: Sr. Jefe de Telégrafos de Algeciras, señor presidente de la Audiencia de Cádiz, Osborne y Compañía y Depositario-Pagador.

ANUNCIENSE EN ESTE PERIÓDICO

EUREKA S.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad número 8 CADIZ

albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Idem sobre rotulación de la antigua Casa Matriz interesada por el Ayuntamiento de Cádiz.

A LA PIEDAD

Esta tarde, el señor Alcalde acompañado de los concejales señores Pérez Martín y Fabrellas, y secretario particular señor Moreno Ruiz, marchó a la Piedad, para visitar aquellos lugares donde próximamente comenzará a funcionar la Colonia Escolar. COSTESTANDO A UN ARTICULO Los "Amigos de Puerta Tierra" en un escrito publicado en Diario de Cádiz del jueves con el título "Vigilancia", llaman la atención de las Autoridades Municipales con motivo de ciertos actos, muy censurables por cierto, cometidos recientemente por un grupo de mozaletes en el torno de la Casa Matriz de Expositos, y señalan dichos "Amigos" como deficiencia en los servicios de vigilancia el robo de gallinas y daños en las siembras de alcahuciles. Se quejan también aquellos vecinos de que en toda la Barriada no hay más que seis serenos y, como prestan allí el servicio por parejas, sólo existen tres unidades de vigilancia. En esta afirmación han sufrido un pequeño error los autores del artículo, puesto que con cuatro, y no tres, las parejas de Serenos, las cuales recorren y vigilan las demarcaciones denominadas Corona, San Severiano, San José y Vista Hermosa-Puntales. Nada más lejos de nuestro ánimo que regatear a los vecinos de Puerta Tierra una mayor vigilancia y procurar que se corrijan los hechos que denuncia. Las Autoridades Municipales lamentan no poder ampliar los servicios de vigilancia de Extramuros por falta de personal; por su parte recomiendan y exigen a sus Agentes el mayor celo en cuantos servicios tienen encomendados, pero advierten a los "Amigos de Puerta Tierra", que no son sólo las autoridades Municipales y sus Agentes los que han de poner remedio a las denuncias formuladas. LAS FIESTAS OFICIALES EN LAS ESCUELAS Habiéndose dispuesto por la Superioridad, que los Consejos Locales de primera enseñanza señalaran ocho días de fiesta al año, además de las cuatro determinadas por el Gobierno, 11 de Febrero; 14 de Abril; 1.º de Mayo y 12 de Octu-

bre, el Consejo local de Cádiz acordó las siguientes: Lunes y martes de Carnaval. 2 de Mayo, Fiesta de la Independencia. 7 de Octubre; fiesta del Ejército. 23 de Octubre; fiesta tradicional. 9 de Diciembre. Aniversario de la promulgación de la Constitución de la República. 11 de Diciembre. Aniversario de la elección de Presidente de la República. 14 de Diciembre. Aniversario de la muerte de los capitanes Galán y García Hernández. Sancionado este acuerdo por el Consejo Provincial, entra en vigor seguidamente. LA PROPAGANDA DE CADIZ Sres. que han enviado sobres a la Comisión de fiestas, para la propaganda de Playas, Bañerios y clima. Don Vicente Varela, don José Consentino, don Nazario Dávila, don Enrique Varela, Hijos de Joaquín Lahera, don José Moreno Utrera, Banco Hispano Americano (8.000), Banca Aramburu Hermanos (2.000), "La Puerta del Sol", don Venancio Sánchez, don Antonio Acuña, don Enrique Rivas, don José Pacheco Helvant, don Juan Copano, Papelería "La Hispania", don Domingo Bonora (5.000).

Ayuntamiento

A LA PIEDAD

Esta tarde, el señor Alcalde acompañado de los concejales señores Pérez Martín y Fabrellas, y secretario particular señor Moreno Ruiz, marchó a la Piedad, para visitar aquellos lugares donde próximamente comenzará a funcionar la Colonia Escolar. COSTESTANDO A UN ARTICULO Los "Amigos de Puerta Tierra" en un escrito publicado en Diario de Cádiz del jueves con el título "Vigilancia", llaman la atención de las Autoridades Municipales con motivo de ciertos actos, muy censurables por cierto, cometidos recientemente por un grupo de mozaletes en el torno de la Casa Matriz de Expositos, y señalan dichos "Amigos" como deficiencia en los servicios de vigilancia el robo de gallinas y daños en las siembras de alcahuciles. Se quejan también aquellos vecinos de que en toda la Barriada no hay más que seis serenos y, como prestan allí el servicio por parejas, sólo existen tres unidades de vigilancia. En esta afirmación han sufrido un pequeño error los autores del artículo, puesto que con cuatro, y no tres, las parejas de Serenos, las cuales recorren y vigilan las demarcaciones denominadas Corona, San Severiano, San José y Vista Hermosa-Puntales. Nada más lejos de nuestro ánimo que regatear a los vecinos de Puerta Tierra una mayor vigilancia y procurar que se corrijan los hechos que denuncia. Las Autoridades Municipales lamentan no poder ampliar los servicios de vigilancia de Extramuros por falta de personal; por su parte recomiendan y exigen a sus Agentes el mayor celo en cuantos servicios tienen encomendados, pero advierten a los "Amigos de Puerta Tierra", que no son sólo las autoridades Municipales y sus Agentes los que han de poner remedio a las denuncias formuladas. LAS FIESTAS OFICIALES EN LAS ESCUELAS Habiéndose dispuesto por la Superioridad, que los Consejos Locales de primera enseñanza señalaran ocho días de fiesta al año, además de las cuatro determinadas por el Gobierno, 11 de Febrero; 14 de Abril; 1.º de Mayo y 12 de Octu-

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 27 de Abril de 1932. Jefe de día: Teniente Coronel de Artillería don Rafael Peñuela Guerra. Imaginaria: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río. Hospital y Provisiones: Sexto Capitán de Artillería. PRESENTACIONES Teniente de Artillería don Manuel Gutiérrez, que regresa de permiso. Teniente de la Guardia civil don Alejandro Sánchez, presentado. VISITAS Coronel de Artillería señor Iracheta. DEL DIARIO OFICIAL CONCURSOS.—Se anuncian para proveer una vacante de Teniente de Artillería en el Grupo Escuela de Información y Topografía, una de Capitán profesor de la plantilla de los Colegios de Carabineros, una de Teniente de Artillería en la Sección de Artillería de Campaña de la Escuela Central de Tiro y otra correspondiente a Teniente de cualquier Arma o Cuerpo, auxiliar de la Escuela de Observadores Aerosteros. ORDEN DE S. HERMENEGILDO Se concede la Cruz de dicha Orden al Capitán del Regimiento Infantería número 27, don Francisco López Martínez y al Capitán de Carabineros de esta Comandancia don Luis Arnal Guasp.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS Se han puesto al pago los siguientes: Sr. Jefe de Telégrafos de Algeciras, señor presidente de la Audiencia de Cádiz, Osborne y Compañía y Depositario-Pagador.

ANUNCIENSE EN ESTE PERIÓDICO

EUREKA S.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad número 8 CADIZ

DICE MARIANO Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día. NOTA.—Única casa que sirve el expés marca "Pavoni" y la crema de Café

120 cuidar de la debida administración y separación de fondos de las cajas e instituciones y obras de la Asociación. Se prohíbe reservar a las Juntas directivas, a los Administradores o gestores, a los Delegados y a los Comités especiales el derecho de tomar por sí y sin intervención de las Juntas generales acuerdos o decisiones que afecten al interés general de la Asociación o al particular o profesional de los asociados fuera de sus atribuciones estatutarias o reglamentarias, adoleciendo, por tanto, de nulidad toda cláusula, estipulación o acuerdo en contrario. Artículo 25. Las Juntas directivas no podrán adoptar resolución, publicar manifiestos, dictar órdenes o tomar acuerdos sin publicar al pie los nombres y apellidos de los miembros que las constituyen, o al menos del Presidente y del Secretario. Artículo 26. Todos los nombramientos de las Juntas directivas y administrativas de las Asociaciones serán comunicados al Delegado provincial de Trabajo dentro de las cua-

121 renta y ocho horas siguientes a la elección o renovación. Artículo 27. Para formar parte de la Junta directiva de toda Asociación se exigirá ser español, mayor de veintidós años de edad y no hallarse inhabilitado por otras circunstancias para el ejercicio de los derechos civiles; pertenecer a la Asociación y ejercer o haber ejercido la profesión u oficio del ramo asociado durante un año antes de la elección. Artículo 28. El Presidente, o quien estatutariamente le sustituya, ostentará la representación legal de la Asociación, actuará a su nombre y deberá ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea general de asociados o por la Junta directiva, ejercitando además las atribuciones que especialmente se le confieran por los Estatutos. Artículo 29. El Presidente, o quien le sustituya, estará obligado a dar cuenta a la Delegación provincial de Trabajo de los cambios de domicilio social en el plazo de cinco días. Artículo 30. Los Estatutos de las Asociaciones determinarán los modos de administrarlas y las obras sociales

122 las que hayan de satisfacer los asociados deberá fijarse necesariamente mediante acuerdo de la Asamblea general, expresamente convocada. La cuota de entrada en las Asociaciones obreras no podrá exceder del importe del jornal, salario o sueldo de tres días. Artículo 36. Los cobradores de las cuotas serán nombrados por acuerdo de la Junta general o de la mayoría absoluta de la Junta directiva, debiendo comunicarse el nombre y domicilio de los designados al Delegado provincial de Trabajo, en el término de cinco días. Artículo 37. Las faltas de cumplimiento de los preceptos de esta Ley, relativos a la publicidad semestral del movimiento de socios y de las cuentas y balances de la Asociación, publicidad de las convocatorias de las Juntas generales y comunicaciones obligadas a las Delegaciones provinciales de Trabajo, así como los actos de obstrucción a las Inspecciones previstas en el artículo 18, serán castigadas con multas de 50 a 150 pesetas, que impondrá el Delegado provincial a cada uno de los Directores o socios

123 en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión, estarán obligadas a seguir los causas jurídicas que tracen las leyes para procurar la conciliación y solución armónica de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases de trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales, legalmente autorizados, y los pactos o contratos colectivos que las propias Asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual, permitida por aquéllas para la regulación de las condiciones de trabajo de un determinado oficio o profesión. A este efecto, las Asociaciones establecerán en sus Estatutos, o por acuerdo de sus Juntas generales, el procedimiento y el modo de determinar las sanciones que ellas habrán de imponer a los socios que con sus actos infrinjan o perturben el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley o contraídas por la Asociación. Artículo 21. Corresponderá a las Juntas generales de las Asociaciones profesionales, a más de los asuntos

124

125

# Compañía Trasmediterránea

## BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Jueves 14 de abril de 1932: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Lúnes 18 abril 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de abril de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lúnes 25 abril 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de abril de 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CADIZ, ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

#### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

##### SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lúnes 18 abril 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lúnes 25 abril 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

#### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

#### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el 19 de abril de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

#### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 23 de abril de 1932 el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

#### Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 16 de abril de 1932 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 30 de abril de 1932 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

#### Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de abril de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de junio de 1932.

El vapor TEIDE, llegará de Fernando Póo el 3 Mayo 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Tenerife y Las Palmas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de Mayo.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz, el 8 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

# Anúnciese en este periódico

# SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

## VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

# EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

# WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

## PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25 ptas.
Medio litro . . . . .	4,75 "
Cuarto litro . . . . .	3,00 "
Octavo litro . . . . .	1,85 "
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30 "
Id. 50 id. . . . .	0,80 "
Id. 30 id. . . . .	0,65 "

### Descuentos a revendedores

# Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON  
Columela, 23

# REGLAMENTO

## DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de este periódico

### BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales  
Cristóbal Colón y San Francisco, 37  
Teléfono, 2614.—Cádiz

### La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América.  
PRIM. NUM. 3

### FABRICA DE PAN

de

### Cristóbal García

El pan que provee esta casa.

— es de superior calidad —

Teléfono, 1554

### Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

### José J. de la Cuesta

### Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

### Crónica cinematográfica

EL SECRETO DE LA FARSA (Por C. U. del Valle)  
—No me venga usted con eso del "arte"—dijo francamente Oliver Hardy—Nuestro negocio es hacer reír a la gente...

Stan Laurel asistió, moviendo acompasadamente la cabeza, tocada de su inseparable sombrero hongo.

Encontramos a la célebre pareja en un escenario sonoro de los estudios de Hal Roach, descansando entre dos escenas de su comedia más reciente.

—El secreto de la farsa—añadió Hardy—es la espontaneidad. Por ejemplo: uno de nosotros tiene cierta idea para una comedia; la discutimos con el director y el escritor de argumentos... cada uno pone su grano de arena; y cuando la idea central está bien definida, empezamos a tomar las escenas. Después la historia se desarrolla naturalmente, por sí misma.

Laurel y Hardy recurren al antiguo método de hacer reír... tan viejo como la humanidad, e infalible mientras la humanidad exista: porrazos, carreras, trastos arrojados a la cabeza, ventana rotas... Y sin embargo, tienen admiradores en todas las esferas sociales: médicos, abogados, maestros, banqueros, obreros, y marinos, les escriben cartas laudatorias con igual entusiasmo.

Y es que las comedias de Laurel y Hardy podrían calificarse de "universales". Lo mismo mueven a risa al maestro que al obrero, al norteamericano que al europeo. Presentan la parte ridícula de la humanidad, y reímos al verlos porque en ellos reconocemos a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nosotros mismos, llevados a la cruda luz de la pantalla.

El secreto de su triunfo yace en su conocimiento del prójimo. Sus personajes son los hombres y mujeres con quienes nos cruzamos en la calle, en cualquiera ciudad del mundo... si bien ridiculizados, desde luego. Laurel y Hardy presen-

tan caricaturas, no retratos... mas nos dejan ver el parecido.

Tanto Stan como Oliver pueden jactarse de una existencia aventurera y en extremo pintoresca. Oliver nació en un pueblecito del sur de los Estados Unidos, hijo de una respetable familia que lo destinaba a la abogacía. Cursó los estudios de Derechos, y en un hilo estuvo que se perdiera el mundo de un cómico excelente, a trueque de un abogado... como tantos otros. Afortunadamente, Oliver poseía un espíritu aventurero. Abandonó sus libros, y se unió a una compañía de la legua, desempeñando los más variados oficios, hasta que el destino lo trajo a Hollywood. Allí fué alternativamente actor y director durante algún tiempo, y un buen día se topó con Stan Laurel, principiando entonces la serie de comedias que habían de hacerlos famosos.

Stan Laurel, por su parte, nació, como quien dice, con un pie en las tablas. Hijo de actores, y dotado él mismo del espíritu de la farsa, era natural que se dedicara a la carrera teatral. Y así lo hizo.

Laurel es inglés. Durante mucho tiempo recorrió la Gran Bretaña y una parte de Europa, unido a diversas compañías, y en cierta ocasión colaboró en una pieza teatral con Charles Chaplin, entonces un cmico ignorado. Años después emprendió viaje a Hollywood... y se quedó allí definitivamente.

Laurel y Hardy han "echado anclas", por así decirlo, en Hollywood. Su vida de trotamundos ha terminado. Sus comedias son más populares día a día. Quizá ello se deba a que la célebre pareja se da cuenta exacta de los límites impuestos por el arte de la comedia... y no los traspasa.

de y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a

15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo Iconográfico

(Calle Santa Intés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

### Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

### Tumbas Perromanas (Fenicios)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

### Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

### Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

### VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabej la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navegaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

### EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Martóbal, entre Puerto de Santa Mocos, Catacumbas de San Crisrta y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe. Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

### AUTOBUSES

Para Algeiras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

### PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real, el servicio entre Cádiz, Puerto a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

### TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

**Sentinel**  
SUPERHET  
5 VALVULAS  
PIAS. 790.  
7 VALVULAS  
PIAS. 1.100.  
Dispuestos para pick up  
DISTRIBUIDOR: JAIME SCHWAB  
CORTES, 456 BARCELONA • LOS MADRIZO, 20 MADRID

### Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO  
Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

### MONUMENTOS Y MUSEOS

#### La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

#### Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limpieza en el cepillo.

#### Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

#### Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoi-

y resoluciones que expresamente les asignen los respectivos Estatutos, la elección de las Juntas directivas y administrativas, acordar las reformas y modificaciones estatutarias, los pactos o contratos colectivos de trabajo, la declaración de huelgas o lock-outs, el establecimiento de instituciones de asistencia y previsión social, la unión, federación o confederación con otras Asociación, la intervención e inspección de las gestiones de las Juntas administrativas y de los balances y cuentas o la reparación de ellas, la fijación de las cuotas ordinarias y el acuerdo de las extraordinarias, el acuerdo de las bajas definitivas de los socios y el de la disolución de la Asociación.

Artículo 22. Las Juntas generales serán convocadas por el Presidente o por el Secretario, según determinen los Estatutos, con publicidad y tiempo bastantes, y con anuncio del lugar en que hayan de celebrarse y del orden del día, para que todos los socios y las Autoridades tengan adecuado conocimiento.

Los Estatutos determinarán la manera de celebrarse las Asambleas ge-

ganicen las Asociaciones, se exigirá ser español y mayor de veintitrés años, utilizándose los empleados técnicos y administrativos necesarios para los servicios.

Artículo 34. Las Juntas generales acordarán los recursos ordinarios y extraordinarios con que se deba atender a los gastos y fines de la Asociación, indicando la aplicación que deba darse a lo recaudado.

A este efecto se determinará:

- 1.º El importe de las cuotas de entrada y forma de pagarlas.
- 2.º El importe de las cuotas periódicas, ordinarias y extraordinarias y modo de pagarlas.
- 3.º El importe de las cuotas sociales que hayan de percibir las Uniones, Federaciones y Confederaciones.
- 4.º La parte de cuota o cuotas especiales que se hayan de destinar a las instituciones de previsión.
- 5.º La aplicación de donativos y legados.
- 6.º El destino de los fondos en caso de disolución de la Asociación y el modo de vigilar los fondos especiales.

Artículo 35. El importe de las cuo-

que se hayan de realizar. Estas podrán ser el establecimiento de subsidios a los asociados en caso de enfermedad, invalidez, paro forzoso u otras eventualidades o cualesquiera otra de índole análoga.

Artículo 31. Los actos realizados por las Asociaciones profesionales, en relación con los fines de previsión señalados en el artículo anterior, quedarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales, del Timbre del Estado y del de Utilidades, y de las contribuciones análogas que se establezcan en las provincias o regiones que concierten su vida económica con el Estado.

Artículo 32. El Estado subvencionará las obras de previsión que organicen las Asociaciones obreras en proporción al valor de ellas, quedando obligadas en este caso dichas entidades a organizar las referidas obras de previsión con la independencia debida, y quedando sometidas a la Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Artículo 33. Para desempeñar cargos de administración y gerencia en las instituciones de previsión que or-

nerales y los requisitos para la validez de los acuerdos. Estos habrán de ser adoptados, salvo regla estatutaria en contrario, por mayoría de los asociados asistentes, y acatados en todo caso por la minoría y por los ausentes.

Artículo 23. Las Asociaciones se regirán por la Junta directiva, elegible por la Asamblea general de asociados, expresamente convocada para este objeto. La elección se efectuará por mayoría de votos de los asistentes y mediante votación secreta.

Artículo 24. Serán funciones de la Junta directiva las que determinen los Estatutos, y entre ellas dirigir, administrar y representar a la Asociación; velar por la ejecución de los Estatutos sociales; convocar y asistir a las Juntas generales, señalando el orden del día y presentando los balances y cuentas; representar a la Asociación en los casos de conciliación y arbitraje establecidos en las leyes y en la conclusión de pactos o contratos colectivos de trabajo, salvo especialidades reguladas o que se regulen por intervención especial de personas o mandatarios distintos, y